

Datos del Producto

Número de Registro: ES-00847 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 01/12/2020 **Renovación:** **Caducidad:** 31/12/2027
Nombre Comercial: FRUITFOG-PYR

Titular

PRODUCTOS CITROSOL S.A.
 Partida Alameda s/n. Parcela C
 46721 Potries
 (Valencia)

Fabricante

PRODUCTOS CITROSOL S.A.
 Partida Alameda s/n. Parcela C
 46721 Potries
 (Valencia)

Composición

PIRIMETANIL 25% [FD] P/P

Envases

Bote de hierro de 300 g, con tapa provista de orificio de apertura de 10 mm de diámetro.
 Bote de hierro de 600 g, con tapa provista de orificio de apertura de 10 mm de diámetro.
 Bote de hierro de 2400 g, con tapa provista de orificio de apertura de 10 mm de diámetro.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Interior - Método de Aplicación: Ttos. Postcosecha						
Caquis	Alternaria spp.	24 g/Tm	1	--	NO APLICABLE	Eficaz contra Alternaria alternata. Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver apartado Otras Indicaciones Reglamentarias (*). Aplicar en post-cosecha BBCH>85.
Frutos de pepita	Enfermedades post-cosecha (hongos)	24 g/Tm	1	--	NO APLICABLE	Eficaz frente a Penicillium expansum. Aplicar en post-cosecha BBCH 87.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Caquis, Frutos de pepita	1

Condiciones Generales de Uso

Tratamiento fungicida en post-cosecha mediante bote fumígeno en el interior de centrales hortofrutícolas.

En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta aplicación del producto.

GESTIÓN DE LAS RESISTENCIAS

El pirimetanil tiene un riesgo inherente medio de desarrollar resistencia. Se requiere una estrategia de manejo global para el uso del producto (consulte las Pautas de FRAC sobre anilino pirimidina para el manejo de la resistencia).



Clase de Usuario

Uso profesional en centrales hortofrutícolas.



Mitigación de riesgos en la manipulación

SEGURIDAD DEL APLICADOR

El aplicador utilizará:

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección C1 o en su defecto tipo 6.
- Calzado de uso profesional de material polimérico.
- Equipo de protección respiratoria.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

El trabajador utilizará durante la reentrada:

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección nivel C1 o ropa de trabajo.
- Calzado cerrado.

NORMATIVA APLICABLE A LOS EPIS

- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN ISO 374-1:2016 y su modificación. Los guantes deben ser reutilizables al manipular el producto concentrado. Para el contacto con el producto diluido o residuo seco, pueden ser reutilizables o desechables. Deben tener la resistencia mecánica suficiente para evitar la rotura. Si se dañan, deben reemplazarse de inmediato.
- Ropa de protección tipo 6: frente a salpicaduras de productos líquidos, conforme a norma UNE-EN13034: 2005 + A1: 2009.
- Ropa de protección C1, tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE-EN ISO 27065:2017 y su modificación UNE EN ISO 27065: 2017/A1:2019.
- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (≥ 300 g/m²) o de algodón y al menos un 65% de poliéster (≥ 245 g/m²).
- Calzado de uso profesional, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II).
- Protección respiratoria asociada al operario y las tareas de conexión/desconexión de los cables al bote o quitando el bote de humo: Medias máscaras filtrantes con válvulas para proteger contra gases o gases y partículas FFAX según EN-405:2002+A1:2010 o medias máscaras con filtro de gas tipo AX según EN 14387:2004+A1:2008.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Aplicar el producto sólo en cámaras equipadas con un mecanismo de cierre hermético.
- Cerrar las puertas para mantener la cámara completamente cerrada, con los operarios permaneciendo fuera de la misma durante el tratamiento.
- Las cámaras de procesamiento estarán selladas herméticamente y estarán marcadas para avisar al público de la prohibición de acceso a la zona.
- No abrir la cámara al menos 24 horas después del tratamiento.
- Antes de abrir la cámara, debe renovarse y airearse, mediante un proceso de refrigeración en el que se retire cualquier vapor que quede en el interior de la cámara antes de abrirla, de modo que, cuando se abra la cámara, la concentración a la que el trabajador pueda estar expuesto sea insignificante o cero.


SPo 3: Tras el inicio de la combustión del producto, abandónese inmediatamente la zona tratada sin inhalar el humo.

SPo 5: Ventilar bien las zonas tratadas antes de volver a entrar.



Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 2
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H411 -Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



Los desechos deben recolectarse y eliminarse de manera adecuada, de modo que ningún residuo de pirimetanil pueda entrar en los sistemas de drenaje y cualquier desecho sólido también debe eliminarse de manera adecuada. Esto incluye la manipulación del agua de limpieza por una empresa de gestión de residuos autorizada o un sistema de tratamiento de aguas residuales.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación del producto y/o caldo



SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de Envases



Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.

Otras Indicaciones reglamentarias



OBSERVACIONES (esta información no tiene que figurar en la etiqueta)

El talco no debe contener fibras de asbesto en su composición.

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

(*) La etiqueta deberá incluir una referencia a la responsabilidad de la persona que utilice el producto fitosanitario con respecto a la eficacia o la fitotoxicidad del uso..

INDICACIONES QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

